



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION N° 129/92

VISTO

el pedido presentado por el Prof. Adjunto con dedicación exclusiva Lic. Eduardo Miguel GONZALEZ (legajo 10.055) para que se le conceda licencia por estudios;

CONSIDERANDO

que el mismo tiene por finalidad realizar tareas en el Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales de la Universidad de Valencia (España) como parte de su plan de trabajo en esta Facultad;

que la actividad a cumplir es continuidad de lo realizado durante su reciente estada de tres años (finalizada en setiembre ppdo.) en ese centro de estudios;

que resultaría muy fructífero para la evolución del plan que concrete esta nueva permanencia interactuando con el personal que trabaja en la misma área (Enseñanza de las Ciencias);

que se han tomado las medidas para suplantarlos a partir de la reanudación de las actividades el próximo año en su labor docente;

que se encuentra en condiciones reglamentarias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le ha conferido el H. Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°. Conceder licencia con goce de haberes al Prof. Adjunto con dedicación exclusiva, Lic. Eduardo Miguel GONZALEZ (legajo 10.055) por el lapso 08 de febrero a 30 de marzo de 1993.

ARTICULO 2°. Imputar este permiso al art. 1ro. de la Ord. 1/91.

ARTICULO 3°. Dése cuenta al H.C.D., Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 25 de noviembre de 1992.

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO